

# EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

## EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 7.0 INTRODUCCIÓN

El seguimiento y la evaluación aportarán información sobre el grado de ejecución de la estrategia y sobre los efectos generados por ésta. Dicha información garantiza, por un lado, la detección de desviación y adopción de medidas correctoras a tiempo y, por otro lado, informa sobre el grado de ejecución y la eficacia de la estrategia. El proceso de seguimiento se lleva a cabo de manera continua desde el inicio hasta el final del periodo de actuación, facilitando la participación de la comunidad en el seguimiento y desarrollo de la estrategia.

Por tanto, son mecanismos fundamentales, para la eficacia de la estrategia y para favorecer la transparencia y la rendición de cuentas con respecto a la utilización de los recursos públicos.

El seguimiento y la evaluación son mecanismos complementarios, ya que la evaluación utiliza los informes de seguimiento entre sus Fuentes de información. Sin embargo, se trata de procesos distintos, tal y como muestran los factores diferenciales recogidos en la siguiente tabla:

SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN
Proceso continuo (anual)	Proceso puntual (2028)
Más descriptivo ¿Qué ha ocurrido?	Más explicativo y profundo
Más ágil	Más lento y demandante de recursos ¿Por qué ha ocurrido?
Analiza información endógena de la EDLL	Analiza información endógena y exógena de la EDLL

Entre los aspectos comunes de ambos mecanismos se encuentran los siguientes:

- Aportan información sobre el grado de ejecución, la consecución de los objetivos, la eficacia y la eficiencia.
- Adoptan un enfoque participativo y pluralista, en cuanto a que consideran la aportación de quienes han estado implicadas/os a lo largo del proceso de implementación de la estrategia.
- Incluyen la transversalidad de género en el análisis, desarrollo y ejecución.

## EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 7.1 PROCEDIMIENTOS PARA LA DIFUSIÓN, EL ASESORAMIENTO Y LA TOMA DE DECISIONES

#### PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

Los mecanismos previstos para conocer la EDLL y sus objetivos entre la población de Guadalteba, con el fin último de que las personas y entidades promotoras conozcan las posibilidades de ayuda existentes, los requisitos exigidos y los criterios de selección aplicables se articulan en las siguientes fases:

- **Promoción y comunicación:** comprende las actuaciones destinadas a la comunicación de la Estrategia de Desarrollo LEADER 2023-2027 de la Comarca del Guadalteba entre los y las agentes sociales, económicos e institucionales implicados y entre el resto de habitantes del territorio.

Las actividades comprendidas en el Plan de Comunicación estarán destinadas a difundir las actuaciones y proyectos que se han de poner en marcha con la Estrategia, así como los resultados obtenidos gracias a las mismas, ofreciendo **información accesible y comprensible**, de manera clara, concisa y en un lenguaje sencillo, asegurando que sea accesible para todos los sectores de la población.

- **Jornada de Presentación pública** de la Estrategia.
- **Publicación en la página web del GDR GUADALTEBA.**
- **Redes sociales** (Facebook, Instagram,...).
- **Material gráfico:** trípticos informativos, carteles, versión resumen de la Estrategia.
- **Medios de comunicación** de ámbito local.
- **Soportes digitales:** distribución de resultados a través de email, whatsapp, ...
- **Ejecución:** el proceso de ejecución comprende todas las acciones necesarias para la puesta en marcha, el desarrollo y la finalización de los proyectos. Estos se organizarán en base a un calendario de ejecución que establezca su inicio, su duración y su finalización.
  - **Calendario de ejecución.**
  - **Agentes operadores de actuación.**
  - **Evaluación - Resultados obtenidos** mediante la implementación de la Estrategia, recopilados a través de los mecanismos de seguimiento y evaluación.
  - **Jornada de Presentación pública de los resultados obtenidos.**
  - **Publicación en la página web del GDR GUADALTEBA.**
  - **Redes sociales** (Facebook, Instagram,...).
  - **Material gráfico:** trípticos informativos, carteles, versión resumen de los resultados.
  - **Medios de comunicación** de ámbito local.

#### PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA EL ASESORAMIENTO A LAS PERSONAS Y ENTIDADES PROMOTORAS

**Mecanismos previstos para asesorar a las posibles personas/entidades promotoras durante el proceso de diseño de sus operaciones y para la preparación de la documentación que deberán presentar para la solicitud de las ayudas.**

##### **Solicitud de asesoramiento inicial de alcance técnico y administrativo de la ayuda**

- Publicación de la convocatoria de ayudas en web y redes sociales.
- Se establecerá un canal de comunicación accesible (correo electrónico, teléfono, página web,...) para que las personas y entidades interesadas puedan solicitar asesoramiento.

- Se diseñará un formulario de solicitud que permita recopilar información relevante sobre el proyecto o iniciativa (naturaleza del mismo, objetivos, personas beneficiarias potenciales, recursos disponibles...).

#### Evaluación inicial

- Se realizará un análisis exhaustivo de la solicitud recibida para evaluar la pertinencia de sus operaciones con la EDLL, su viabilidad técnica y económica, y su potencial impacto en el desarrollo local.
- Se contactará con la persona/entidad solicitante para aclarar cualquier duda o solicitar información adicional.

#### Asignación de persona asesora

- Se asignará un/a Técnico/a del GDR con la experiencia y conocimientos adecuados para ofrecer el apoyo necesario a la persona solicitante, atendiendo a las características específicas del proyecto o iniciativa.

#### Procedimiento de asesoramiento

- Se proporcionará **asesoramiento de alcance técnico y administrativo** específico del alcance de la ayuda: información sobre la documentación administrativa necesaria, requisitos, procedimientos y plazos, forma de presentación, ...

#### Mecanismos previstos para realizar el acompañamiento a las personas y entidades beneficiarias que estén ejecutando las operaciones de forma que éstas alcancen los objetivos perseguidos y se facilite el procedimiento para realizar las solicitudes de pago.

- Acompañamiento y seguimiento a través de visitas parciales para comprobar que se alcancen los objetivos perseguidos.
- **Atención telefónica y presencial** para atender las consultas de las personas beneficiarias y resolver sus dudas.

### PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA LA TOMA DE DECISIONES

#### Mecanismos de funcionamiento interno que aplicará el GDR GUADALTEBA en lo relativo a la toma de decisiones que puedan estar vinculadas a la ejecución de la EDLL.

El Grupo de Desarrollo Rural Guadalteba, será responsable de la definición y puesta en práctica de la presente Estrategia de desarrollo local Leader, responsabilizándose de una manera directa de su aplicación, gestión y seguimiento.

La estrategia integra el enfoque ascendente LEADER, que parte de los conceptos de participación y transparencia en la toma de decisiones. Por tanto, en la gestión y seguimiento de la misma, la participación de los agentes implicados reviste una importancia especial y debe ser dotada de los necesarios mecanismos.

Al efecto, el GDR GUADALTEBA cuenta con:

- Una *estructura interna*, entendida como un conjunto de recursos humanos, que se articulan de la siguiente forma:
  - a) En primer lugar, la **Asamblea de Socios/as**, como órgano supremo, tiene las máximas competencias, ya que es la responsable final de la aprobación de planes y proyectos y tiene la facultad y el cometido de supervisar y aprobar la gestión de la Junta Directiva, así como su elección.
  - b) En segundo lugar, la **Junta Directiva de la Asociación**, según establecen los estatutos y el procedimiento de gestión del GDR GUADALTEBA, es la encargada de organizar y coordinar las actividades y distribuir los trabajos y responsabilidades entre los asociados y responsable de la gestión y seguimiento de la estrategia.
  - c) En tercer lugar, el **Equipo Técnico**, responsable directo de la gestión y seguimiento, le competen las funciones relacionadas con sus respectivos cargos.
- *Herramientas e instrumentos de gestión*, entendidos como una metodología de trabajo, que son las que se indican someramente a continuación:

- a) El GDR GUADALTEBA tiene un Procedimiento Interno de Gestión, que asegura la no discriminación y transparencia en la selección de las operaciones, de forma que se eviten conflictos de intereses, y garantiza los principios de colaboración, objetividad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, transparencia, publicidad y libre competencia.

Los mecanismos previstos por el GDR y que serán considerados durante la implementación de la Estrategia para **asegurar la transparencia de las decisiones y evitar los conflictos de intereses son:**

<p><b>MECANISMOS PARA ASEGURAR LA TRANSPARENCIA Y EVITAR LOS CONFLICTOS DE INTERESES</b></p>	<p>Basándonos en la normativa comunitaria, este Grupo define un procedimiento de gestión para las ayudas contempladas en la Estrategia de Desarrollo Local y se constatará que todos los proyectos seleccionados por el GDR cumplirán las siguientes pautas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los proyectos seleccionados por este GDR darán respuesta a alguna necesidad territorial identificada en nuestra Estrategia, así como también ha de contribuir tanto a algún objetivo específico, como a los objetivos generales establecidos en la misma.</li> <li>• La selección de proyectos se llevará a cabo mediante la aplicación de los criterios de valoración establecidos en nuestra Estrategia y a través de ellos se calculará la puntuación de los mismos.</li> <li>• No se seleccionarán ni aprobarán proyectos en los que más del 49% de los votos provengan de socios que sean administraciones públicas.</li> <li>• En cada selección de proyectos, se levantará acta, dejando constancia por escrito de todo el proceso de selección, haciendo constar: la puntuación obtenida, justificación de la misma, subvención obtenida, inversión total, coste subvencionable,...</li> <li>• La selección de cada uno de los proyectos será transparente, no discriminatoria y pública, manteniendo informada a la población a través de la publicación en nuestra página web: <a href="http://guadalteba.es">guadalteba.es</a></li> <li>• En caso de rechazo del proyecto, se especificará por escrito al interesado los motivos del mismo y los procedimientos de posibles recursos.</li> </ul> <p>Conforme a evitar los conflictos de intereses en el Grupo de Desarrollo Rural Guadalteba (Asamblea, Presidencia, Gerencia y Equipo Técnico), se incluirán en su proceso administrativo las medidas o acciones necesarias que aseguren la inexistencia de los mismos.</p> <p>Se entenderán por conflicto de intereses, cuando los Órganos de Gestión (Asamblea y Junta Directiva), gerencia o personal técnico, tiene un interés personal en cualquier cuestión que pueda influir en la toma de decisiones con respecto al cargo que ocupa, entrando por ello en conflicto dicha decisión tomada contra los principios de transparencia e imparcialidad en la gestión de los fondos públicos.</p> <p>En el supuesto caso de la entrada en conflicto de intereses por parte del personal del Grupo, éstos se desvincularán de la tramitación del expediente, de lo cual se informará a la Junta Directiva.</p>
--	---

	<p>Si existiera una persona afectada por conflicto de intereses, lo comunicará por escrito a la Presidencia, indicando el motivo del mismo y su voluntad de no mediar en la tramitación del expediente en concreto, o concesión de la ayuda.</p> <p>El Gerente y el personal técnico del Grupo, no podrán ser beneficiarios directos de ninguna ayuda con cargo al Programa de Desarrollo, de acuerdo a lo establecido en el protocolo de conflicto de intereses.</p>
<p>El GDR cuenta con un protocolo para evitar los conflictos de intereses que desarrolla y complementa lo expuesto en la ficha anterior.</p>	
<p><b>MECANISMOS PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL FUNCIONAMIENTO DEL GDR</b></p>	
<p>En cuanto al mecanismo interno de funcionamiento del equipo técnico en materia de género, el GDR dispone de un protocolo de acoso y un protocolo de medidas de igualdad, aprobado.</p> <p>Dicho <b>protocolo de medidas de igualdad</b> indica que el GDR tiene un compromiso claro y decidido para:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y propiciar la integración del enfoque de género y juventud. Así se recoge en los fines de la asociación en el artículo 6 de nuestros Estatutos. Además, en el Artículo 12 se especifica que la Junta Directiva debe promover una composición paritaria de la misma entre mujeres y hombres.</li> <li>2.- Incluir la perspectiva de género en los procesos de selección y reclutamiento de personal y promover la presencia equitativa de mujeres y hombres a través del sistema objetivo de contratación, para que ninguna persona pueda ser discriminada por razón de sexo o de género en el acceso al mercado laboral.</li> <li>3.- Velar por el cumplimiento de nuestro sistema de contratación basado en la valoración del mérito y la capacitación técnica respetando los principios de publicidad, mérito, capacidad, libre concurrencia, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y no discriminación, garantizando, en todo momento, la transparencia del proceso de elección.</li> </ol> <p>Y el <b>protocolo de acoso</b>, indica que el GDR tiene un compromiso de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Declaración de principios: Tolerancia Cero ante conductas constitutivas de acoso sexual, por razón de sexo o contrarias a la libertad sexual y la integridad moral.</li> <li>2. Sensibilización y formación para el acoso sexual, por razón de sexo y contrarias a la libertad sexual y la integridad moral.</li> <li>3. Adhesión al Manifiesto “POR UNAS EMPRESAS LIBRES DE ACOSO HACIA LAS MUJERES”.</li> </ol> <p>Por otro lado, en la selección de personal: se incluirá la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los procesos de selección de personal, lo cual garantizará las mismas oportunidades para ambos en el acceso al puesto de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formación: se realizará un plan de formación específico en género, que garantice la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.</li> <li>▪ Conciliación vida familiar, laboral y personal: se llevarán a cabo medidas que fomenten la flexibilización en la distribución del tiempo de trabajo, como márgenes de entrada y salida, distribución de las horas de la jornada de trabajo, ...</li> </ul>	

- Lenguaje no sexista: elaboración de documentos escritos e imágenes del GDR con lenguaje no sexista, en la imagen y en las comunicaciones tanto internas como externas del GDR.

#### **MECANISMOS PREVISTOS PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN DE LA ZONA RURAL LEADER**

El GDR Guadalteba establecerá una colaboración continua con los técnicos y técnicas de juventud, concejales y concejalas, asociaciones juveniles y el Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ), entre otros, como mecanismo fundamental para la dinamización de la población joven de la zona rural Leader. Esta colaboración garantizará una comunicación fluida y efectiva, permitiendo la identificación y respuesta a las necesidades específicas de los jóvenes, así como la implementación de proyectos y actividades que promuevan su arraigo, participación activa y desarrollo integral. Por parte del grupo se promoverá la incorporación de asociaciones juveniles dentro de los órganos de decisión.

## EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 7.2. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS N.º 1

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OG1. Fomentar el desarrollo sostenible y la competitividad del sector agrario y forestal mediante la implementación de operaciones enfocadas en la formación, modernización, y promoción de actividades de producción, transformación, y comercialización, así como en la mejora de la calidad y los servicios vinculados a estos sectores, promoviendo la integración de la población joven, el respeto al medioambiente, la igualdad entre hombres y mujeres y la innovación.</b>
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	OE1.1 Favorecer la cualificación de la población para potenciar la productividad y competitividad de las explotaciones agrarias y/o forestales.
	OE1.2 Potenciar la información y promoción sobre el sector agrario y/o forestal, así como de los regímenes de calidad.
	OE1.3 Potenciar la creación, modernización y mejora de la competitividad de las explotaciones y empresas agrarias y forestales.

#### METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO

El seguimiento va a consistir en la recopilación de información cuantitativa destinada a la evaluación de la Estrategia en los momentos que se requiera, y por otro lado a la identificación de puntos críticos, efectos generados y problemas durante la ejecución, todo ello con el fin de facilitar la toma de decisiones que contribuyan a mejorar el proceso de implementación.

La metodología que se va a aplicar para el seguimiento cuantitativo de la estrategia se llevará a cabo a través de indicadores de seguimiento de ejecución y de resultados vinculados a las operaciones apoyadas.

**Los indicadores de ejecución obligatorios, aplicables al seguimiento de las operaciones apoyadas a través de la EDLL** (Anexo VII, apartado 2 del Reglamento de Ejecución (UE) 2022/1475), tiene como objetivo suministrar a la Comisión Europea información relativa al GDR de cada región. La información deberá suministrarse a la Comisión antes del 30 de abril del año posterior al de la selección del GDR, por lo que en su caso la Administración requiera a los GDR la información necesaria. (figura 20 del manual de elaboración de la EDLL):

**L700** Número total de operaciones ejecutadas

**L710** Número de operaciones innovadores en el contexto local

Los **indicadores de ejecución y financieros** (Anexo VII, apartado 3 del Reglamento de ejecución (UE)2022/1475) estos indicadores deberán ser remitidos por el GDR a la Administración cuando esta los requiera, de manera que puedan ser aglutinados y enviados a su vez la Comisión Europea en el marco del seguimiento de la Intervención “Cooperación” (Figura 21 del Manual de Elaboración de la EDLL):

**L900** Presupuesto total de la Unión previsto en el mercado FEADER, por Estrategia de Desarrollo Local LEADER

**L910** Importe total del FEADER comprometido para apoyar la ejecución de operaciones, incluidas las actividades de cooperación y preparación, seleccionadas en el marco de la Estrategia de Desarrollo Local Leader

**L920** Importe total de la contribución de la Unión pagada con cargo al FEADER por estrategia de desarrollo

Los indicadores se proporcionarán desagregados por sexo y tramos de edad (siempre que sea posible).

Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos				
IN1.1.1. Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos o que participan en grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) subvencionados por la PAC con el fin de mejorar de manera sostenible los resultados en materia económica, social, medioambiental, climática y de utilización eficiente de los recursos. (R.1)				
Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito		Hito	Meta
IN1.2.1. Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos o que participan en grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) subvencionados por la PAC con el fin de mejorar de manera sostenible los resultados en materia económica, social, medioambiental, climática y de utilización eficiente de los recursos. (R.1)				
Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito		Hito	Meta
IN1.2.2. Número de actividades de promoción.				
Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito		Hito	Meta
IN1.3.1. Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayudas a la inversión para la reestructuración y la modernización, también para mejorar la eficiencia de los recursos. (R.9)				
Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito		Hito	Meta
IN1.3.2. Número de explotaciones y empresas agrarias mejoradas.				
Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito		Hito	Meta
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL				
Desagregación				
Desagregación				
Desagregación				
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO				
La metodología que vamos a aplicar al seguimiento cualitativo de la EDLL estará basada en una metodología participativa, al igual que la que se ha mantenido a lo largo de la elaboración de la estrategia. Por ello, proponemos un modelo de seguimiento y evaluación <b>participativa</b> en la que se va a contar con la implicación				

directa de la comunidad (ciudadanía, representantes de los distintos grupos y asociaciones, interlocutores sociales y económicos, personas beneficiarias, etc.).

Las acciones basadas en mecanismos de PARTICIPACIÓN CIUDADANA con las que se facilitará la participación de la comunidad local en el desarrollo y seguimiento de la Estrategia de Guadalteba se concretan en:

- **Cuestionarios:** se diseñarán encuestas de opinión a través de cuestionarios ad hoc (en papel o electrónicos) para evaluar el grado de satisfacción de los habitantes de la comarca con los proyectos puestos en marcha y detectar nuevas necesidades que puedan surgir a lo largo del proceso participativo. Estarán dirigidas a: la **ciudadanía** en su conjunto y agentes vinculados con los distintos **sectores económicos**, a asociaciones de carácter social (mujeres, jóvenes, medioambiente, ...), a **instituciones locales, personas beneficiarias...** Se facilitará la participación y la recogida de información a través de medios digitales (página Web de la asociación, correo electrónico) o en papel (sede la Asociación y correo postal), para evitar la brecha digital. Se elaborarán de manera anual.
- **Mesas de trabajo participativo y de puesta en común:** Grupos de participación conformadas por los miembros del GDR y otros agentes sociales, económicos del territorio y de otras organizaciones municipales y supramunicipales involucrados en los diferentes proyectos ejecutados con el fin de hacer seguimiento del desarrollo de las operaciones, para comprobar que se realizan satisfaciendo los objetivos establecidos, identificar las posibles desviaciones, detectar nuevos proyectos y medir los efectos que han tenido sobre el territorio. Estos talleres se organizarán a lo largo de la vigencia de la estrategia.
- **Entrevistas de enfoque a personas expertas:** igual que en el caso de los grupos de personas expertas, las entrevistas individuales con personas expertas, según temática, servirán para dar respuesta a determinadas cuestiones de seguimiento y evaluación y profundizar en el entendimiento de los datos recopilados durante el proceso, especialmente en el ámbito de los colectivos de mujeres y de jóvenes del territorio, así como en el ámbito medioambiental.
- **Buzón de sugerencias en la web de GDR GUADALTEBA:** Durante el proceso de seguimiento de la Estrategia de Desarrollo Local se pondrán en marcha mecanismos para la recepción de propuestas de mejora a través de un espacio público virtual de participación accesible en la web del GDR donde se pueden comentar nuevos proyectos por parte de la comunidad, aportar otros puntos de vista y dar sugerencias que ayuden a mejorar las inversiones destinadas al crecimiento y desarrollo territorial.

#### Integración de los objetivos transversales

- Formación en igualdad del equipo técnico, las medidas de igualdad de género y los mecanismos y herramientas que se utilizarán en los procesos de implementación de la EDLL.
- Los procesos participativos deberán contar con una participación equilibrada de ambos sexos, y se incorporan personas que trabajen en la igualdad. El GDR Guadalteba tiene un protocolo de medidas de igualdad.

#### Fuentes de información

Las Fuentes y técnicas de recopilación que se utilizarán para elaborar los informes de seguimiento son las siguientes:

Fuente	Tipo de Fuente	Tipo de información
Sistema de indicadores de seguimiento (Cuadros de mando de seguimiento)	Primaria	Cuantitativa
Comité de seguimiento y evaluación	Primaria	Cualitativa
Grupos de personas expertas por objetivo general	Primaria	Cualitativa
Entrevistas a personas expertas	Primaria	Cualitativa
Buzón de propuestas	Primaria	Cualitativa

### **Cuadros de mando de seguimiento**

Se trata de un sistema de indicadores de ejecución y de resultados que permitirá recopilar de forma periódica y ordenada, información cuantitativa para el seguimiento. Lo forman los indicadores definidos en el Plan de Acción y aportarán información desagregada en los siguientes niveles: objetivo general, objetivo específico, aspectos transversales (juventud, mujeres, innovación, medio ambiente y cambio climático), así como prioridades del FEADER y/o FEMPA.

Para cada indicador del cuadro de mando se especifica la Fuente de información, el responsable de su actualización, la periodicidad/frecuencia de medición, el valor de referencia y el objetivo asociado.

### **Comité de seguimiento y evaluación de la Estrategia**

Se reunirá cada año con los siguientes objetivos:

- Poner en común y valorar la información cuantitativa proporcionada por los cuadros de mando de seguimiento.
- Aportar y analizar información cualitativa complementaria.
- Acordar medidas correctoras ante desviaciones que se puedan producir en términos de ejecución y/o de resultados.
- Acordar que se proponga por parte de la Asociación Grupo de Desarrollo Rural Guadalteba una modificación de la EDLL en los términos y plazos establecidos por la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria.

### **Grupos de personas expertas por objetivo general**

Cuando así se decida en el Comité de seguimiento por la necesidad de profundizar en determinados aspectos, ya sea porque se están produciendo desviaciones significativas, porque ha habido cambios relevantes en el contexto de la Estrategia o porque se esté planteando la posibilidad de proponer una modificación de la Estrategia de Desarrollo Local, se constituirán un total de 4 grupos de expertos asociados a los objetivos generales definidos, con el fin de captar información cualitativa adicional y recabar opiniones calificadas sobre aspectos concretos.

### **Entrevistas a personas expertas**

Cuando así se decida en el comité de seguimiento, se realizarán entrevistas específicas con representantes de los grupos de mujeres, para estudiar y analizar la incorporación y aplicación de la transversalidad de género de la Estrategia y con representantes del colectivo de jóvenes, para efectuar el seguimiento de la evolución de la situación de la juventud del territorio.

### **Buzón de participación**

Se habilitará un buzón físico y online para que cualquier agente del territorio pueda aportar opiniones y propuestas de mejora (y también quejas) sobre la ejecución de la estrategia.

### Técnicas de análisis

Para el análisis de la información recopilada se utilizará un enfoque de triangulación metodológica, combinando los siguientes tipos de análisis:

- Análisis estadístico-descriptivo.
- Análisis financiero.
- Análisis cualitativo.
- Análisis del impacto de género.
- Análisis de impacto de juventud.

### Agentes implicados

Agente	Funciones
GDR GUADALTEBA	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Recopilación de información para los cuadros de mando.</li> <li>– Análisis de información de los cuadros de mando.</li> <li>– Organización y participación en el comité de seguimiento y evaluación.</li> <li>– Organización y participación en los grupos de personas expertas.</li> <li>– Realización de las entrevistas a personas expertas.</li> <li>– Elaboración de los informes de seguimiento.</li> <li>– Participación en el Comité de seguimiento</li> </ul>
Personas expertas de los objetivos generales	– Participación en los grupos de expertos/as
Representantes del colectivo de mujeres	– Participación en entrevistas a personas expertas.
Representantes del colectivo de jóvenes	– Participación en entrevistas a personas expertas.
Agentes medioambientales	– Participación en entrevistas a personas expertas.
Ciudadanía en general y agentes del territorio	– Aportación de información mediante el buzón de participación.

### Calendario

El mecanismo de seguimiento se aplicará anualmente durante el periodo de implementación de la Estrategia. Temporalmente, el seguimiento-evaluación de los indicadores de resultados se desarrollará en los siguientes momentos:

1º Trim. 2025	1º Trim. 2026	1º Trim. 2027	1º Trim. 2028	1º Trim. 2029	1º Trim. 2030	Fin EDLP
Seguimiento sobre indicadores 2025	Evaluación intermedia sobre indicadores 2026	Seguimiento sobre indicadores 2027	Seguimiento sobre indicadores 2028	Seguimiento sobre indicadores 2029	Seguimiento sobre indicadores 2030	Evaluación final sobre indicadores acumulados

<b>Difusión de los resultados</b>	
<b>Público objetivo</b>	<b>Mecanismos de difusión</b>
Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Remisión de los informes de ejecución anual por correo electrónico y físico</li> </ul>
Entidades locales de la comarca	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Información en el Comité de seguimiento.</li> <li>– Remisión de los informes de ejecución anual.</li> </ul>
Agentes económicos y sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Información en el Comité de seguimiento.</li> <li>– Información en los grupos de personas expertas.</li> <li>– Remisión de los informes de ejecución anual.</li> </ul>
Ciudadanía en general	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Publicación de los informes de ejecución anual en la web del GDR.</li> <li>– Publicación de contenidos con los resultados del seguimiento en perfiles del GDR en redes sociales (Facebook, Instagram,...)</li> <li>– Difusión de notas de prensa</li> </ul>

## EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 7.3. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS N.º 2

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	OG2. Fomentar la diversificación y desarrollo sostenible de la economía rural, en concreto, de otros sectores estratégicos distintos del sector agrario y forestal, mediante la implementación de actividades de formación, información y promoción, así como la mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas, y el apoyo a la creación, modernización y competitividad de empresas y nuevas actividades económicas.			
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	OE2.1 Potenciar la capacitación y formación para la diversificación económica en áreas rurales.			
	OE2.2 Potenciar la visibilidad y promoción de otras actividades distintas al sector agrario y/o forestal.			
	OE2.3 Potenciar la creación, modernización y mejora de la competitividad de las empresas que diversifiquen la economía rural mediante una mejor dotación de infraestructuras, equipamientos y herramientas.			
<b>METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO</b>				
Ver epígrafe 7.2 “METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO”				
<b>Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos</b>				
IN2.1.1. N° de actividades de formación puestas en marcha.				
<b>Desagregación</b>	<b>Hombres:</b>	<b>Mujeres:</b>	<b>&lt; 35 años:</b>	<b>≥ 35 años:</b>
	<b>Hito:</b>		<b>Hito</b>	<b>Meta:</b>
IN2.1.2. N° de personas participantes en las actividades de formación.				
<b>Desagregación</b>	<b>Hombres:</b>	<b>Mujeres:</b>	<b>&lt; 35 años:</b>	<b>≥ 35 años:</b>
	<b>Hito:</b>		<b>Hito</b>	<b>Meta:</b>
IN2.2.1 N° de actividades de promoción.				
<b>Desagregación</b>	<b>Hombres:</b>	<b>Mujeres:</b>	<b>&lt; 35 años:</b>	<b>≥ 35 años:</b>
	<b>Hito:</b>		<b>Hito</b>	<b>Meta:</b>
IN2.3.1 N° de empresas rurales, incluidas las empresas de bioeconomía, desarrolladas con ayuda de la PAC (R.39)				
<b>Desagregación</b>	<b>Hombres:</b>	<b>Mujeres:</b>	<b>&lt; 35 años:</b>	<b>≥ 35 años:</b>
	<b>Hito:</b>		<b>Hito</b>	<b>Meta:</b>
IN2.3.2 N° de empleos creados en equivalente a tiempo completo (ETC). (R.37)				
<b>Desagregación</b>	<b>Hombres:</b>	<b>Mujeres:</b>	<b>&lt; 35 años:</b>	<b>≥ 35 años:</b>
	<b>Hito:</b>		<b>Hito</b>	<b>Meta:</b>

Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
<b>Desagregación</b>	
<b>Desagregación</b>	
<b>Desagregación</b>	
<b>METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO</b>	
Ver Epígrafe 7.2 “METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	

## EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 7.4. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS N.º 3

OBJETIVO GENERAL	OG3. Promover la conservación del patrimonio rural, mejorar la calidad de vida y fomentar el desarrollo social sostenible mediante la elaboración de estudios, planes y programas, así como la ejecución de actividades de promoción, sensibilización, conservación y dotación de infraestructuras y servicios adecuados.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE3.1 Potenciar la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y mejora de la calidad de vida.			
	OE3.2 Potenciar la conservación, protección, rehabilitación, recuperación y puesta en valor del patrimonio rural, incluyendo el medioambiental.			
<b>METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO</b>				
Ver epígrafe 7.2 “METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO”				
<b>Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos</b>				
IN3.1.1. Número de nuevas infraestructuras destinadas al desarrollo social de la población.				
Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito:	Hito:	Meta:	
IN3.1.2. Número de mejoras en infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios que buscan satisfacer las necesidades básicas de la población.				
Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito:	Hito:	Meta:	
IN3.1.3. Número de nuevos servicios creados.				
Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito:	Hito:	Meta:	
IN3.2.1 Número de actuaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación, recuperación y puesta en valor del patrimonio rural, incluyendo el medioambiental.				
Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito:	Hito:	Meta:	
<b>Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL</b>				
Desagregación				

## METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO

Ver Epígrafe 7.2 “METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO”

## EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 7.5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS N.º 4

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OG4. Promover el desarrollo integral del medio rural mediante la implementación de actividades de formación, información, sensibilización y promoción que fortalezcan las capacidades de la población rural y aumenten el conocimiento y valorización del territorio, contribuyendo a un desarrollo sostenible y equilibrado.</b>
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	OE.4.1. Potenciar la capacitación y formación de la población para incrementar la competitividad de los sectores económicos y facilitar la inserción laboral.
	OE.4.2 Fomentar la valorización de los recursos del territorio a través de su difusión y promoción.

#### METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO

Ver epígrafe 7.2 “METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO”

#### Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos

IN4.1.1. Número de cursos realizados para puestos de trabajo demandados.

<b>Desagregación</b>	<b>Hombres:</b>	<b>Mujeres:</b>	<b>&lt; 35 años:</b>	<b>≥ 35 años:</b>
	<b>Hito:</b>	<b>Hito:</b>	<b>Hito:</b>	<b>Meta:</b>

IN4.1.2. Número de personas beneficiadas por la formación.

<b>Desagregación</b>	<b>Hombres:</b>	<b>Mujeres:</b>	<b>&lt; 35 años:</b>	<b>≥ 35 años:</b>
	<b>Hito:</b>	<b>Hito:</b>	<b>Hito:</b>	<b>Meta:</b>

IN4.2.1. Número de actividades de difusión y promoción.

<b>Desagregación</b>	<b>Hombres:</b>	<b>Mujeres:</b>	<b>&lt; 35 años:</b>	<b>≥ 35 años:</b>
	<b>Hito:</b>	<b>Hito:</b>	<b>Hito:</b>	<b>Meta:</b>

#### Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL

Desagregación	
Desagregación	
Desagregación	

#### METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO

Ver Epígrafe 7.2 “METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO”

## EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 7.6. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS N.º 5

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	OG5. Fomentar la cooperación y desarrollo sostenible de las áreas rurales mediante la implementación de actividades de cooperación Leader, que promuevan la colaboración entre las entidades locales, organizaciones y agentes económicos, impulsando proyectos innovadores y estratégicos que fortalezcan la cohesión territorial y el bienestar socioeconómico de la población rural con especial incidencia en la población joven y mujer.			
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	OE5.1 Promover actuaciones que pongan en valor los recursos económicos, naturales, sociales y culturales de la comarca.			
	OE5.2 Promover actuaciones que impliquen nuevas formas de dinamización social con especial énfasis en mujer, jóvenes y colectivos específicos con dificultades de inclusión.			
<b>METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO</b>				
Ver Epígrafe 7.2 “METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO”				
Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos				
IN5.1.1. Número de proyectos con incidencia en la puesta en valor del patrimonio comarcal.				
<b>Desagregación</b>	<b>Hombres:</b>	<b>Mujeres:</b>	<b>&lt; 35 años:</b>	<b>≥ 35 años:</b>
	<b>Hito</b>	<b>Hito</b>	<b>Meta</b>	
IN5.1.2. Número de proyectos con incidencia en la dinamización cultural y patrimonial.				
<b>Desagregación</b>	<b>Hombres:</b>	<b>Mujeres:</b>	<b>&lt; 35 años:</b>	<b>≥ 35 años:</b>
	<b>Hito</b>	<b>Hito</b>	<b>Meta</b>	
IN5.2.1. Número de acuerdos de colaboración público-privada para la protección y valorización del patrimonio.				
<b>Desagregación</b>	<b>Hombres:</b>	<b>Mujeres:</b>	<b>&lt; 35 años:</b>	<b>≥ 35 años:</b>
	<b>Hito</b>	<b>Hito</b>	<b>Meta</b>	
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL				
<b>Desagregación</b>				
<b>Desagregación</b>				
<b>Desagregación</b>				
<b>METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO</b>				
Ver Epígrafe 7.2 “METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO”				

## EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 7.7. MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDLL

#### METODOLOGÍA APLICABLE A LA EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER

El sistema de evaluación aportará información cuantitativa y cualitativa sobre los siguientes puntos:

- **Grado de ejecución y resultados acumulados**, alcanzados por la Estrategia de Desarrollo Local Participativo en su conjunto, así como para cada objetivo general y para cada objetivo específico en el momento de la evaluación.
- **Grado de ejecución y resultados acumulados**, alcanzados por la Estrategia en el momento de la evaluación, en relación con su contribución a los objetivos transversales de la UE (*innovación, medio ambiente, lucha contra el cambio climático e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*).
- **Grado de ejecución y resultados acumulados**, alcanzados por la Estrategia, en relación con el impacto de ésta sobre la *juventud rural*.
- **Información** que será solicitada por la Comisión Europea en el momento de los informes anuales de ejecución ampliados y en el momento de la evaluación final.

El **enfoque** adoptado para la evaluación se compone de seis **elementos** fundamentales:



Las evaluaciones que se realizarán tendrán los siguientes **objetivos**:

- Conocer y entender la ejecución y los resultados de la Estrategia.
- Disponer de información para la toma de decisiones.
- Disponer de información para la transparencia y la rendición de cuentas.
- Identificar lecciones aprendidas para el futuro.
- Identificar buenas prácticas.

#### Cuestiones de evaluación

Las cuestiones de evaluación permitirán acotar el alcance de las evaluaciones, concentrando así los esfuerzos y los recursos de evaluación en lo realmente importante. Las principales cuestiones de evaluación a considerar en relación con los distintos criterios de evaluación son las siguientes, si bien se podrán añadir cuestiones adicionales para dar respuesta a los requerimientos de información que planteen la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, y la Comisión Europea:

## Ejecución

- ¿En qué medida se han alcanzado los objetivos definidos para los indicadores de ejecución incluidos en el plan de acción de la EDL? ¿Por qué?
- ¿Cuál ha sido el grado de desarrollo y gasto del presupuesto de la estrategia? ¿Por qué?
- ¿Qué proyectos han tenido mayor éxito en su ejecución? ¿Por qué?
- ¿Cuál es el grado de ejecución alcanzado para cada objetivo general de la EDL? ¿Y para cada objetivo específico? ¿Por qué?
- ¿Cómo ha sido la ejecución de los proyectos vinculados a cada objetivo transversal de la UE? ¿Por qué?
- ¿Cómo ha sido la ejecución de los proyectos vinculados a las distintas áreas de interés del FEADER/FEMPA? ¿Por qué?
- ¿Qué tipología de beneficiarios están recibiendo más apoyo de la EDL? ¿Por qué?
- ¿Qué municipios de la comarca han participado más en la ejecución de la Estrategia? ¿Por qué?
- ¿En qué medida han participado las mujeres en la ejecución de la estrategia? ¿Y los jóvenes del territorio? ¿Por qué?
- ¿En qué medida los proyectos favorecen a la consecución de la igualdad de género en el territorio?
- ¿Qué proyectos permiten que la juventud y las mujeres tengan mayor protagonismo en la estrategia?
- ¿Cuál es la opinión de la ciudadanía en general y de los agentes públicos y privados representativos del territorio sobre la ejecución de la estrategia?
- ¿Qué lecciones se pueden aprender para mejorar la ejecución de la estrategia de desarrollo rural en el futuro?

## Efectividad

- ¿Se han alcanzado los objetivos definidos para los indicadores de resultados incluidos en el Plan de acción de la EDL? ¿Por qué?
- ¿Se ha alcanzado cada objetivo general de la EDL? ¿Y cada objetivo específico? ¿Por qué?
- ¿En qué medida la EDL ha contribuido a atender las necesidades del territorio identificadas y priorizadas durante la fase de diseño de la Estrategia?
- ¿Cómo ha contribuido la EDL a cada objetivo transversal de la UE? ¿Por qué?
- ¿Cómo ha contribuido la estrategia a las distintas áreas de interés del FEADER? ¿Por qué?
- ¿Qué efectos ha generado la EDL sobre la población joven de la comarca? ¿Y sobre las mujeres? ¿Por qué?
- ¿En qué municipios de la comarca ha generado mayores efectos la estrategia? ¿Por qué?
- ¿Cuál es la opinión de la ciudadanía en general, de los diferentes agentes públicos y privados representativos del territorio sobre los resultados de la estrategia?
- ¿Qué lecciones se pueden aprender para mejorar la efectividad de la estrategia de desarrollo local en el futuro?

## Eficiencia

- ¿Qué tipología de actuaciones ha generado más efectos positivos en relación con los recursos empleados para apoyarlas?
- ¿Podrían haberse alcanzados mejores resultados con los mismos recursos destinados a la implementación de las medidas?, o, por el contrario, ¿Podrían haberse destinado menos recursos para lograr los objetivos alcanzados?
- ¿Han sido suficientes los recursos destinados a los objetivos planeados?,
- ¿Cuáles han sido los factores que han condicionado fundamentalmente la eficiencia de la implementación de la estrategia?
- ¿Qué obstáculos endógenos y exógenos han intervenido para la participación y el protagonismo de las mujeres?

- ¿Qué obstáculos endógenos y exógenos han intervenido para la participación y el protagonismo de las y los jóvenes?

### Fuentes de información

Fuente	Objetivo	Tipo de Fuente	Tipo de información
<b>Informes de seguimiento de la EDL</b>	Servir como punto de partida para las evaluaciones, que profundizarán en sus conclusiones.	Secundaria	Cuantitativa + Cualitativa
<b>Bases de datos estadísticas oficiales</b>	Recabar información fundamental sobre la evolución en la comarca de variables relacionadas con la Estrategia de Desarrollo Rural y las necesidades que persigue atender (SIMA, INE...) y analizar la contribución de la EDL.	Secundaria	Cuantitativa
<b>Bases de datos documentales</b>	Recopilar informes y estudios que se hayan podido realizar por el GDR y otros agentes externos Asociaciones, Centros de Investigación, Administraciones Públicas como Diputación, Consejerías, Ayuntamientos, CADE, SAE, Guadalinfo, etc. Que aporten información sobre la evolución y situación de la comarca en determinados aspectos relevantes (Ejemplos: medio ambiente, igualdad de oportunidades, etcétera).	Secundaria	Cuantitativa + Cualitativa
<b>Comité de seguimiento y evaluación</b>	Constituido por personal y representantes de la Junta Directiva del Grupo de Desarrollo Rural Será convocado durante el inicio de cada proceso de evaluación para aportar información relevante para las evaluaciones. Posteriormente, volverá a ser convocado para poner en común y valorar los resultados alcanzados durante la evaluación.	Primaria	Cualitativa
<b>Grupos de personas expertas por objetivo general</b>	Dar respuesta a determinadas cuestiones de evaluación y profundizar en el entendimiento de los datos recopilados durante el proceso.	Primaria	Cualitativa
<b>Entrevistas a personas expertas</b>	Dar respuesta a determinadas cuestiones de evaluación y profundizar en el entendimiento de los datos recopilados durante el proceso, especialmente en el ámbito del tejido asociativo de representación de mujeres y de jóvenes del territorio, así como en el ámbito medioambiental	Primaria	Cualitativa

Los mecanismos de Evaluación van a consistir en la actualización de indicadores de contexto cuantitativos más relevantes que se utilizaron en la fase de los epígrafes “Descripción del Territorio” y “Diagnóstico y Análisis DAFO” y son los siguientes:

#### Evolución demográfica

- Análisis de dinámica demográfica
- Análisis de estructura de la población
- Grado de feminización de la población

#### Nivel de empleo y actividad económica

- Análisis del nivel de renta disponible per cápita y análisis de composición de la renta
- Análisis del consumo eléctrico sectorial per cápita
- Análisis de nivel de creación o destrucción neta de empresas (nº de empresas)
- Análisis de densidad empresarial
- Análisis del mercado de trabajo: desempleo registrado y afiliaciones a la Seguridad Social

Se proporcionarán desagregados por sexo y tramos de edad (menores de 35 años/mayores de 35 años) siempre que sea posible.

#### Técnicas de análisis

Igual que en el caso del seguimiento, para el análisis de la información recopilada en los procesos de evaluación se utilizará un enfoque de triangulación metodológica, combinando los siguientes tipos de análisis:

- Análisis de estadístico-descriptivo.
- Análisis financiero.
- Análisis contractual.
- Análisis de coste-efectividad
- Análisis cualitativo.

<b>Agentes implicados</b>																					
<b>Agente</b>	<b>Funciones</b>																				
GDR GUADALTEBA	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Recopilación de información a través de Fuentes primarias y secundarias</li> <li>– Análisis de información recopilada</li> <li>– Elaboración de los informes de evaluación</li> <li>– Participación en el comité de seguimiento y evaluación</li> </ul>																				
Personas expertas de los objetivos generales	– Participación en los grupos de personas experta																				
Representantes del colectivo de mujeres	– Participación en entrevistas a personas expertas.																				
Representantes del colectivo de jóvenes	– Participación en entrevistas a personas expertas.																				
Agentes medioambientales	– Participación en entrevistas a personas expertas.																				
Ciudadanía en general y agentes del territorio	– Realización de encuestas																				
Tejido empresarial	– Realización de encuestas																				
<b>Calendario</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La <b>evaluación intermedia</b> de la Estrategia se realizará en el primer trimestre del año 2026 sobre la base de los resultados alcanzados acumulados a 31 de diciembre de 2025.</li> <li>• La <b>evaluación final</b> se realizará una vez se haya finalizado la EDLL (previsiblemente en el año 2029).</li> </ul>																					
<b>Difusión de los resultados</b> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #008000; color: white;">Público objetivo</th> <th style="background-color: #008000; color: white;">Mecanismo de difusión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria</td> <td>– Remisión de los informes de ejecución anual por correo electrónico y físico</td> </tr> <tr> <td>Entidades locales de la comarca</td> <td>– Información en el Comité de seguimiento y evaluación.</td> </tr> <tr> <td>Agentes económicos y sociales</td> <td>– Remisión de los informes de ejecución anual</td> </tr> <tr> <td></td> <td>– Remisión de los informes de evaluación y sus resúmenes ejecutivos por correo electrónico.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>– Contacto directo (vía email y en persona).</td> </tr> <tr> <td>Ciudadanía en general</td> <td>– Publicación de los informes de evaluación y sus resúmenes ejecutivos en la web del GDR.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>– Distribución de documentos informativos maquetados.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>– Organización de jornadas y eventos informativos.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>– Publicación de contenidos con los resultados de las evaluaciones en perfiles del GDR en redes sociales (Facebook, Instagram,...)</td> </tr> </tbody> </table>		Público objetivo	Mecanismo de difusión	Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria	– Remisión de los informes de ejecución anual por correo electrónico y físico	Entidades locales de la comarca	– Información en el Comité de seguimiento y evaluación.	Agentes económicos y sociales	– Remisión de los informes de ejecución anual		– Remisión de los informes de evaluación y sus resúmenes ejecutivos por correo electrónico.		– Contacto directo (vía email y en persona).	Ciudadanía en general	– Publicación de los informes de evaluación y sus resúmenes ejecutivos en la web del GDR.		– Distribución de documentos informativos maquetados.		– Organización de jornadas y eventos informativos.		– Publicación de contenidos con los resultados de las evaluaciones en perfiles del GDR en redes sociales (Facebook, Instagram,...)
Público objetivo	Mecanismo de difusión																				
Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria	– Remisión de los informes de ejecución anual por correo electrónico y físico																				
Entidades locales de la comarca	– Información en el Comité de seguimiento y evaluación.																				
Agentes económicos y sociales	– Remisión de los informes de ejecución anual																				
	– Remisión de los informes de evaluación y sus resúmenes ejecutivos por correo electrónico.																				
	– Contacto directo (vía email y en persona).																				
Ciudadanía en general	– Publicación de los informes de evaluación y sus resúmenes ejecutivos en la web del GDR.																				
	– Distribución de documentos informativos maquetados.																				
	– Organización de jornadas y eventos informativos.																				
	– Publicación de contenidos con los resultados de las evaluaciones en perfiles del GDR en redes sociales (Facebook, Instagram,...)																				